



ANUNCIO

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 13 de diciembre de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 235, que literalmente dice:

“4.- Visto el expediente nº 1601/2022, referente a las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de 1 plaza de director/a, 1 plaza de psicólogo/a, 1 plaza de terapeuta y 1 plaza de auxiliar de enfermería del Centro de Día, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización y consolidación del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2021.

Visto el extracto de las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 247, de fecha 27 de diciembre de 2022; modificado por rectificación de error publicada en BOP nº 249 de fecha 29/12/2022; anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 118, de 22 de junio de 2023, y extracto de la convocatoria en el «B.O.E.» núm. 217, de fecha 11 de septiembre de 2023; toda vez que las Bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el tablón de anuncios electrónico.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 200.16, de fecha 20/10/2023, publicada en el BOP de Jaén nº 217, de fecha 09/11/2023, en la que se aprobaba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión, otorgando un plazo de 10 días para subsanar deficiencias, que por su naturaleza fueran subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vistas las alegaciones formuladas; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVE:

PRIMERO.– Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para las siguientes plazas del centro de día:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS AUXILIAR DE ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Aceituno Garrido, Rosa María	26****77Z
Alcántara Chica, Francisca	26****02V
Anguita Jaen, Noemí	77****40V
Garzón Fuentes, Nuria Esther	78****58Q
Ortega Vaquero, Sara	75****44Q
Puertollano Tudela, María Capilla	25****20D
Trigo Cámara, Rocio	77****53K

Código Seguro de Verificación	IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Fecha	14/12/2023 09:35:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Página	1/4





LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS AUXILIAR DE ENFERMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Lara Gutiérrez, Sandra	77****22P	1)
Moral Lopez, Sergio	77****54D	2)
Medina Gómez, Ana Maria	26****15E	2)

Causa de exclusión

- 1) No adjunta DNI ni abono de las tasas establecidas.
- 2) No especifica el puesto al que opta.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS TERAPEUTA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Andrés Peña, Lidia	26****62W
Montoro Lozano, Cristina	77****13Q

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS TERAPEUTA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Medina Gómez, Ana María	26****15E	1)
Alcala Berlanga, Manuela	26****32N	1)

Causa de exclusión

- 1) No adjunta DNI, abono de la tasa establecida ni titulación habilitante.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS DIRECTOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Anguita Bueno, Antonio Rosendo	26****44X
Moya del Moral, María del Mar	26****40R

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS DIRECTOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Alcala Berlanga, Manuela	26****32N	1)

Causa de exclusión

- 1) No adjunta DNI ni abono de la tasa establecida.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS PSICÓLOGO/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Ramos Meniz, Angela	48****06T
Alcántara Castro, Miriam	77****42W
Mena Delgado, Dolores	26****92V
Padilla Bruno, Macarena	26****40C
Checa Chica, Manuela	77****90N

Código Seguro de Verificación	IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Fecha	14/12/2023 09:35:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Página	2/4





LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS PSICÓLOGO/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Melero Carvajal, Paula	77****95Q	1)
Barba Colmenero, Francisca	21****97C	2)

Causa de exclusión

- 1) No adjunta abono de la tasa establecida.
- 2) No adjunta DNI ni abono de la tasa establecida.

SEGUNDO.- Se acuerda la constitución de dos tribunales calificadoros. El primero de ellos para la baremación de méritos en la categoría de auxiliar de enfermería y el segundo de ellos para la baremación de méritos en las categorías de terapeuta, director/a y psicólogo/a del centro de día.

TERCERO.- El tribunal calificador para la categoría de auxiliar de enfermería estará constituido del siguiente modo a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente/a:

Titular: D^a. Encarnación Moral Villar.
Suplente: D^a. María Dolores Romero Higuera.

Vocales:**1er. vocal:**

Titular: D^a. Inmaculada Sánchez Peraba.
Suplente: D. José Eliche Partal.

2º. vocal:

Titular: D^a. Josefa Armenteros Rubio.
Suplente: D^a. María Dolores Vilchez Jiménez.

3er. vocal:

Titular: D^a. Juana María Parras Roca.
Suplente: D. Miguel Ángel Sánchez Cobo.

Secretario/a:

Titular: D^a. María del Carmen Jiménez Moya.
Suplente: D^a. Raquel Campos Gómez.

CUARTO.- El tribunal calificador para las categorías de terapeuta, director/a y psicólogo/a del centro de día estará constituido del siguiente modo a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Código Seguro de Verificación	IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Fecha	14/12/2023 09:35:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Página	3/4





Presidente/a:

Titular: D^a. Encarnación Díaz González.
Suplente: D^a. María del Carmen Peinado Lozano.

Vocales:

1er. vocal:

Titular: D^a. María Dolores Romero Higuera.
Suplente: D^a. Clotilde Sánchez Blázquez.

2º. vocal:

Titular: D^a. Francisca Sánchez Barranco.
Suplente: D. Andrés Fernández Salazar.

3er. vocal:

Titular: D^a. Rosa M^a. Viedma Vargas.
Suplente: D^a. María Dolores Vilchez Jiménez.

Secretario/a:

Titular: D. Eduardo Ortega Muñoz
Suplente: D^a. Marien Peinado Lozano.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; sección de interés: ofertas de empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
El Alcalde – Presidente

Fdo.: Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Fecha	14/12/2023 09:35:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQDS4PRF35CPSWL6FOLR6AQ	Página	4/4

